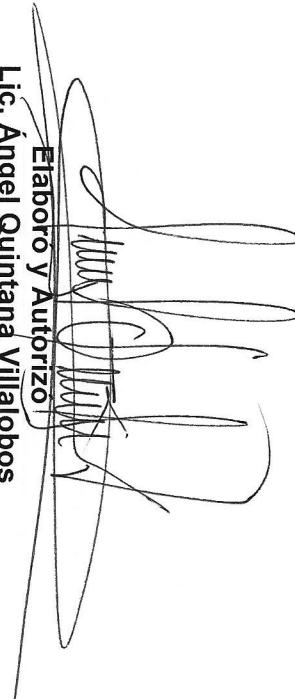




ÍNDICE DE EXPEDIENTES CLASIFICADOS COMO RESERVADOS



RUBRO TEMÁTICO	FUNDAMENTACIÓN	MOTIVACIÓN	PARTES QUE SE RESERVAN	PLAZO DE RESERVA	FECHA DE CLASIFICACIÓN	AMPLIACION DEL PERIODO
Juicios Laborales	Artículo 33, Fracc VI y 35 Fracc II de la LTAIPG No. 374	La reserva aplica debido a que contiene las estrategias procesales y no se han resuelto los juicios.	Expediente completo	5 años	01/01/16	No aplica


Elaboro y Autorizo
Lic. Ángel Quintana Villalobos
Abogado General